

PERFIL DEL JEFE DE BRIGADA

1. Ser trabajador de la FII- UNMSM en cualquier modalidad.
2. Tener educación secundaria completa.
3. Tener más de 2 años laborando en la FII.
4. Contar con capacitaciones en la especialidad de la brigada.
5. Edad no mayor a 50 años.
6. El CSST – FII aprobará la designación del jefe de brigada

Nota: Es recomendable que el Jefe o Sub jefe de la brigada además de cumplir los puntos anteriormente indicados, tengan condiciones personales de sensibilidad ante el estrés laboral y el trato con las personas.